



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 1 de octubre de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Taller: "Trayectorias migratorias y estrategias de inserción laboral y habitacional de migrantes recientes en Patagonia: El caso de paraguayos en Rawson", presentado por la Esp. Judith Corinne Hughes (CUDAP N° 83167286/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Judith Corinne Hughes, docente de la carrera Geografía Humana de Turismo, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente en el proyecto: la Esp. Judith Corinne Hughes y Claudia Elizabeth Pacho.

Que la propuesta tiene como objetivos: Conocer sobre los procesos migratorios recientes en Chubut; reflexionar sobre la migración de paraguayos en la ciudad capital de la provincia; visibilizar las historias de los migrantes recientes, a través de sus trayectorias migratorias y de estrategias que despliegan en las sociedades receptoras para insertarse laboral y habitacionalmente; reconocer las estrategias de los migrantes para identificarlas en el contexto urbano de otras ciudades patagónicas, en este caso en Puerto Madryn; interiorizarse en proyectos de investigación que se desarrollan en la universidad.

Que dicha propuesta se realizará el día 26 de octubre de 2018 en la Sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión Taller: "Trayectorias migratorias y estrategias de inserción laboral y habitacional de migrantes recientes en Patagonia: El caso de paraguayos en Rawson", presentado por la Esp. Judith Corinne Hughes, a realizarse el día 26 de octubre de 2018 la sede Puerto Madryn.

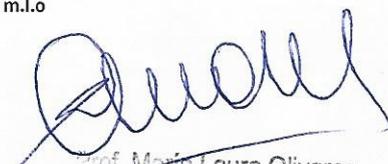
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Judith Corinne Hughes, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 248/2018

l.m.o
m.l.o


Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión,
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB